



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C., 27 de febrero de 2019

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019
SDM-SC- 41616/2019

Señor(a):

WILLIAM HUMBERTO SILVA PENAGOS
DIAGONAL 40 B No. 9 A - 21 ESTE SUR
TEL: 2060700-3102848791
Ciudad

472	Movilidad de Conductores	Desempeño Examen Examen Examen	M. Examen Examen Examen Examen
Leandro Morales			
20 MAR 2019			
MOTORIZADO			

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-54648/2019

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos Nos. **11001000000021462831 de 09 de noviembre de 2018 y 110010000000822759502 de 15 de diciembre de 2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Secretaría Distrital de Movilidad
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - 2019

Oficina: Sala 12-37-35

Para Montenegro A.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG22177484500

DESTINATARIO

Nombre: RUISEN SOCIAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
PENAGOS

Dirección: DIAGONAL 40 B NO. 9 A -
21 ESTE SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Fecha de Admisión:

15/02/2019 09:34:07

El presente documento es de uso interno.

Se debe guardar en el archivo de la oficina.

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9389

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-54648/ WILLIAM HUMBERTO SILVA PENAGOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-41616 d el 27 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-54648.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL